Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025
Pieza Administrativa Nº 12210 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 07/03/25** **Apertura: 10/3/2025 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario y documentación a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
(ver Pliego de Bases y Condiciones)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**LICENCIADO EN GEOLOGIA. UNIDAD**			
>>	Contratación de un (1) Licenciado en Geología el sr. Maximiliano Rodrigo ESCALONA, DNI N° 33.345.005, Para prestar servicios en la Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, sita en la calle San Martín N° 1401 de la ciudad de Ushuaia, con una carga horaria de 40 horas semanales, por el período de 18 meses (con opción a prorroga).- *- LAS TAREAS A LLEVARSE A CABO SON LAS SIGUIENTES: - Asistencia técnica a la Dirección de Evaluación e información ambiental de la Dirección General de Gestión Ambiental, en materia de protección ambiental y gestión de turberas y canteras en el marco de la Ley Provincial N° 55, Ley Nacional N° 24585 y las Resoluciones MPyA N° 819/2021 y N° 1497/2021. - Evaluación de Informes de impactos ambientales e Informes de Gestión Ambiental anual minero. - Evaluación ambiental de nuevos proyectos asociados al aprovechamiento de turba y canteras. - Seguimiento y actualización del registro interno de gestión ambiental en yacimientos de turba y canteras, y carga de datos georreferenciados en el sistema de información geográfico propio de la D.G.G.A. - Control, fiscalización y seguimiento ambiental de la actividad minera, en coordinación con otras áreas técnicas de la Secretaría. - Toma de muestras ambientales, en caso de corresponder. - Participación técnica en la actualización de la normativa vigente para asegurarla gestión sostenible del suelo, mediante el control, el monitoreo y la fiscalización ambiental de las actividades que lo afectan. - Asesoramiento técnico en otros temas vinculados a la D.G.G.A.	18.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025
Pieza Administrativa Nº 12210 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 07/03/25** **Apertura: 10/3/2025 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario y documentación a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
(ver Pliego de Bases y Condiciones)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	* Siendo la prestación del servicio en las oficinas de la D.G.G.A. de la ciudad de Ushuaia, sito en San Martín N° 1401 de la ciudad de Ushuaia, de lunes a viernes, con posibilidad de trabajar también en la ciudad de Río Grande y/o Tolhuin según lo requiera el servicio y tareas programadas. Debiendo el profesional contratado contar con su propia computadora portátil para el desarrollo de las tareas de gabinete, como así también la indumentaria para las tareas de campo.- * SE APLICARA CLAUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1015 ART 36 y RESOLUCIÓN OPC N° 202/2020 o TODA NORMATIVA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE - (VER PLIEGO DE BASES Y CONDIC.)			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Ambiente
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2025
Pieza Administrativa Nº 12210 Letra E Año 2025 Ámbito 1950
RAF 537 FE Fondo Especifico de Asistencia Activación Económica TDF **Fecha: 07/03/25** **Apertura: 10/3/2025 12:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 K
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Remitir Formulario y documentación a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
(ver Pliego de Bases y Condiciones)
Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/537 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Según Pliego de Bases y Condiciones particulares
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección General de Gestión Ambiental de la Secretaria de ambiente.-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	según Formulario y pliego
Domicilio de presentación de ofertas:	DGAF - MPA- En Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia o a los correos rauribe@tierradelfuego.gob.ar y/o compras.mpya@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DGAF - MPA- En Fitz Roy N° 164 planta baja de la ciudad de Ushuaia.-
Vigencia del Contrato:	18 meses
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	no aplica

NUÑEZ Pablo Javier
Firmado digitalmente por NUÑEZ Pablo Javier
Fecha: 2025.03.07 10:52:42 -03'00'